



## Evidencias del cumplimiento del Compromiso de Secretaría Distrital de Hacienda monitoreados mediante Plataforma Colibrí a 31 de diciembre 2020.

*“Los deudores morosos en temas tributarios quedaran notificados, con el fin de que se informen sobre las alternativas de pago y puedan saldar sus deudas con el distrito”*

Atendiendo al compromiso adquirido por la Secretaria Distrital de Hacienda, la Dirección de Cobro generó durante el primer semestre del año 2020, dos grandes campañas: una a finales del mes de enero fomentando la jornada de pago a través del “Boletín de Deudores Morosos del Estado”, y otra en el mes de mayo donde se dio inicio a la promoción de los beneficios contenidos en el artículo 7 del Decreto Legislativo 678 de 2020 para deudores de obligaciones tributaria y multas de las obligaciones no tributarias. La participación de esta área se produjo en dos vías, de una parte misional, en la que la DCO, proporcionó el insumo de la población, los programas, la logística, la atención presencial, y de otra parte la Oficina Asesora de Comunicaciones, que en cumplimiento de sus competencias transversales, generó el ciclo de comunicación y publicidad, en tanto, todas las comunicaciones que producen las áreas de la entidad, y que están dirigidas a los ciudadanos deben contar con la autorización y aprobación de dicha oficina.

### I. Boletín de Deudores Morosos del Estado -BDME-

Objetivo:

Con la campaña denominada “Boletín de Deudores Morosos del Estado”, se buscó informar y persuadir a los contribuyentes con obligaciones tributarias pendientes de pago con cuantías superiores a cinco salarios mínimos legales y con un atraso de mas de seis meses para ponerse al día con la ciudad y de esta forma ser retirados del reporte que se realiza a la Contaduría General de la Nación. Para ser retirado del boletín, el contribuyente debía pagar el total de la deuda, descargando los formularios a través de la Oficina Virtual y pagando en línea o en las entidades bancarias autorizadas, o mediante la suscripción de acuerdos de pago por el valor adeudado.

Para ello, la Dirección de Cobro, inicialmente realizó la revisión de los contribuyentes reportados, a los cuales les fue remitido un oficio en el que se les informaba del reporte, lanzó toda la estrategia publicitaria y de comunicaciones, buscando que la mayor parte de la ciudadanía quedara enterada de la jornada de atención que se celebro entre el 27 de enero el 7 de febrero de 2020 en el SUPERCADÉ de la carrera 30.

El equipo de comunicaciones de la SDH y la DCO, en conjunto realizaron un gran cubrimiento publicitario, en el cual mediante todas las plataformas tecnológicas dispuestas (página web de la SDH, canal de youtube SDH, redes sociales, medios televisivos, radiales, páginas web servicios noticiosos, entrevistas, etc) se buscó llegar al mayor número de contribuyentes, tal y como se describe a continuación.

MEDIO	CANAL	NOTA PUBLICADA
TELEVISION	NOTICIAS RCN	<a href="http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Tv/Rcn/2020/01/28/TV_4_20200128_132009.MP4">http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Tv/Rcn/2020/01/28/TV_4_20200128_132009.MP4</a>
	NOTICIAS RCN	<a href="http://www.mymcol.com/Alertas/ContenidoNoticias/Tv/Rcn/2020/01/29/TV_4_20200129_071440.MP4">http://www.mymcol.com/Alertas/ContenidoNoticias/Tv/Rcn/2020/01/29/TV_4_20200129_071440.MP4</a>
	NOTICIAS CITYTV	<a href="http://www.mymcol.com/Alertas/ContenidoNoticias/Tv/CityTv/2020/01/28/TV_21_20200128_081502.MP4">http://www.mymcol.com/Alertas/ContenidoNoticias/Tv/CityTv/2020/01/28/TV_21_20200128_081502.MP4</a>
	NOTICIAS CITYTV	<a href="http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Tv/CityTv/2020/02/03/TV_21_20200203_113232.MP4">http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Tv/CityTv/2020/02/03/TV_21_20200203_113232.MP4</a>



	NOTICIAS CITYTV	<a href="http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Tv/CityTv/2020/01/27/TV_21_20200127_204852.MP4">http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Tv/CityTv/2020/01/27/TV_21_20200127_204852.MP4</a>
	CANAL CAPITAL	<a href="http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Tv/Capital/2020/01/27/TV_2_20200127_200310.MP4">http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Tv/Capital/2020/01/27/TV_2_20200127_200310.MP4</a>
RADIO	CARACOL RADIO	<a href="http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Radio/CaracolRadio/2020/01/27/R_4_20200127_100506.mp3">http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Radio/CaracolRadio/2020/01/27/R_4_20200127_100506.mp3</a>
	RCN RADIO	<a href="http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Radio/Rcn/2020/01/27/R_7_20200127_100211.mp3">http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Radio/Rcn/2020/01/27/R_7_20200127_100211.mp3</a>
	LA FM	<a href="http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Radio/LaFM/2020/01/30/R_2_20200130_065629.mp3">http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Radio/LaFM/2020/01/30/R_2_20200130_065629.mp3</a>
	LA CARINOSA	<a href="http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Radio/LaCarinosa/2020/01/28/R_23_20200128_083757.mp3">http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Radio/LaCarinosa/2020/01/28/R_23_20200128_083757.mp3</a>
DIGITAL	YOUTUBE hacienda Bogotá	<a href="https://youtu.be/NSDCDq19KSI">https://youtu.be/NSDCDq19KSI</a>
	PAGINA WEB www.sdh.gov.co	<a href="https://www.shd.gov.co/shd/reportado-en-el-boletin-de-deudores-morosos-por-impuestos-esta-informacion-le-interesa">https://www.shd.gov.co/shd/reportado-en-el-boletin-de-deudores-morosos-por-impuestos-esta-informacion-le-interesa</a>
	ELTIEMPO.COM	<a href="https://www.eltiempo.com/bogota/pico-y-placa-para-que-contribuyentes-morosos-se-pongan-al-dia-456072">https://www.eltiempo.com/bogota/pico-y-placa-para-que-contribuyentes-morosos-se-pongan-al-dia-456072</a>
	RADIOS ANTAFE.COM	<a href="http://www.radiosantafe.com/2020/01/29/pico-y-placa-para-ponerse-al-dia-con-los-impuestos-de-bogota/">http://www.radiosantafe.com/2020/01/29/pico-y-placa-para-ponerse-al-dia-con-los-impuestos-de-bogota/</a>
	HSBNOTICIAS.COM	<a href="https://hsbnoticias.com/noticias/bogota/atencion-contribuyentes-se-abre-pico-y-placa-para-pago-de-ob-587087">https://hsbnoticias.com/noticias/bogota/atencion-contribuyentes-se-abre-pico-y-placa-para-pago-de-ob-587087</a>
	BOGOTA.EXTRA.COM	<a href="https://bogota.extra.com.co/noticias/bogota/atencion-contribuyentes-se-abre-pico-y-placa-para-pago-de-ob-587087">https://bogota.extra.com.co/noticias/bogota/atencion-contribuyentes-se-abre-pico-y-placa-para-pago-de-ob-587087</a>
	HSBNOTICIAS.COM	<a href="https://hsbnoticias.com/noticias/econom%C3%ADa/ojo-lanzan-salvavidas-deudores-morosos-de-impuestos-en-bog-587002">https://hsbnoticias.com/noticias/econom%C3%ADa/ojo-lanzan-salvavidas-deudores-morosos-de-impuestos-en-bog-587002</a>
	BOGOTA.EXTRA.COM	<a href="https://bogota.extra.com.co/noticias/econom%C3%ADa/ojo-lanzan-salvavidas-deudores-morosos-de-impuestos-en-bog-587002">https://bogota.extra.com.co/noticias/econom%C3%ADa/ojo-lanzan-salvavidas-deudores-morosos-de-impuestos-en-bog-587002</a>
RCNRADIO.COM	<a href="http://www.rcnradio.com/bogota/morosos-de-impuestos-en-bogota-tienen-nueva-oportunidad-para-ponerse-al-dia">www.rcnradio.com/bogota/morosos-de-impuestos-en-bogota-tienen-nueva-oportunidad-para-ponerse-al-dia</a>	

De igual forma se promocionó la actividad a través de las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram de la Secretaría Distrital de Hacienda.

## II. Beneficios tributarios contenidos en el Decreto 678 del 2020

Con ocasión de la situación actual generada por la declaratoria de pandemia por el Covid-19, y en aras de brindar a los ciudadanos medidas de alivio en el pago de sus obligaciones tributarias y no tributarias (multas), el Gobierno Nacional, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 637 de 2020, expidió el Decreto Legislativo 678 del 2020, que en su artículo 7, consagró que:

*“Artículo 7. Recuperación de cartera a favor de entidades territoriales. Con el fin de que las entidades territoriales recuperen su cartera y generen mayor liquidez, así como la posibilidad de aliviar la situación económica de los deudores, los contribuyentes, responsables, agentes retenedores y demás obligados accederán a los siguientes beneficios en relación con los impuestos, tasas, contribuciones y multas pendientes de pago a la entrada en vigencia del presente Decreto Legislativo:*

- Hasta el 31 de octubre de 2020 se pagará el 80% del capital sin intereses ni sanciones.
- Entre el 1 de noviembre de 2020 y hasta el 31 diciembre se pagará el 90% del capital sin intereses ni sanciones.
- Entre el 1 de enero de 2021 y hasta el 31 de mayo de 2021 se pagará el 100% del capital sin intereses ni sanciones.

*Parágrafo 1. Las medidas adoptadas en el presente artículo se extienden a aquellas obligaciones que se encuentren en discusión en sede administrativa y judicial, y su aplicación dará lugar a la terminación de los respectivos procesos.*

*Parágrafo 2. En los términos del Decreto 2106 de 2019, las entidades territoriales deberán habilitar medios de pago electrónicos que faciliten el acceso de los contribuyentes a las medidas adoptadas en este artículo”.*

Teniendo en cuenta lo anterior, el Distrito Capital dio aplicación al Decreto en cita con el objetivo de aliviar la situación de los ciudadanos al permitirles colocarse al día en el pago de sus obligaciones con condiciones más favorables frente a las que disponen en situaciones normales.

En aras de ello, la SHD profirió la Circular No. 011 del 2020, en la cual operativizó la norma, dando indicaciones precisas de la aplicación del Decreto en cada caso, paralelamente, la Dirección de Cobro, la Dirección de Impuestos y la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDH, lanzaron estrategias publicitarias y de divulgación, con el ánimo de informar a la ciudadanía la existencia y aplicación de dichos alivios en el pago de sus obligaciones pendientes.

Algunas de las estrategias realizadas hasta la fecha, son las que se relacionan a continuación:

MEDIO	CANAL	NOTA PUBLICADA
TELEVISIÓN	NOTICIAS UNO	<a href="http://www.mymcol.com/Alertas/ContenidoNoticias/Tv/Uno/2020/06/05/TV_7_20200605_221235.MP4">http://www.mymcol.com/Alertas/ContenidoNoticias/Tv/Uno/2020/06/05/TV_7_20200605_221235.MP4</a>
	NOTICIAS UNO	<a href="http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Tv/Uno/2020/06/05/TV_7_20200605_122430.MP4">http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Tv/Uno/2020/06/05/TV_7_20200605_122430.MP4</a>
	NOTICIAS CARACOL	<a href="http://www.mymcol.com/Alertas/ContenidoNoticias/Tv/Caracol/2020/06/05/TV_5_20200605_141838.MP4">http://www.mymcol.com/Alertas/ContenidoNoticias/Tv/Caracol/2020/06/05/TV_5_20200605_141838.MP4</a>
	NOTICIAS CITYTV	<a href="http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Tv/CityTv/2020/06/05/TV_21_20200605_120836.MP4">http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Tv/CityTv/2020/06/05/TV_21_20200605_120836.MP4</a>
	NOTICIAS CARACOL	<a href="http://www.mymcol.com/Alertas/ContenidoNoticias/Tv/Caracol/2020/06/05/TV_5_20200605_195103.MP4">http://www.mymcol.com/Alertas/ContenidoNoticias/Tv/Caracol/2020/06/05/TV_5_20200605_195103.MP4</a>
	NOTICIAS CARACOL	<a href="http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Tv/Caracol/2020/06/05/TV_5_20200605_213001.MP4">http://www.mymcol.com/mymcol/mediciones_medios/ContenidoNoticias/Tv/Caracol/2020/06/05/TV_5_20200605_213001.MP4</a>
IMPRESOS/ ESCRITOS	EL TIEMPO	<a href="http://www.mymcol.com/Alertas/ContenidoNoticias/Impresos/EITiempo/2020/06/06/I_1_20200606_9947_P1.11.JPG">http://www.mymcol.com/Alertas/ContenidoNoticias/Impresos/EITiempo/2020/06/06/I_1_20200606_9947_P1.11.JPG</a>
DIGITAL	PAGINA WEB SHD- Capacitación	<a href="https://www.shd.gov.co/shd/conoce-las-nuevas-facilidades-para-pagar-tus-impuestos">https://www.shd.gov.co/shd/conoce-las-nuevas-facilidades-para-pagar-tus-impuestos</a>
	NUEVO MEDIOS	<a href="http://www.mymcol.com/Alertas/ContenidoNoticias/Tv/Facebook/2020/06/05/TV_697_20200605_163000.MP4">http://www.mymcol.com/Alertas/ContenidoNoticias/Tv/Facebook/2020/06/05/TV_697_20200605_163000.MP4</a>
	PULZO.COM	<a href="https://www.pulzo.com/economia/distrito-da-gangazo-para-salir-deudas-por-sanciones-PP912532">https://www.pulzo.com/economia/distrito-da-gangazo-para-salir-deudas-por-sanciones-PP912532</a>
	LAREPUBLICA.COM	<a href="https://www.larepublica.co/economia/en-bogota-se-podran-pagar-a-cuotas-impuestos-vehiculares-predial-y-la-valorizacion-3014886">https://www.larepublica.co/economia/en-bogota-se-podran-pagar-a-cuotas-impuestos-vehiculares-predial-y-la-valorizacion-3014886</a>
	AMBITO JURIDICO.COM	<a href="http://www.ambitojuridico.com/noticias/tributario/tributario-y-contable/asi-operaran-los-beneficios-para-impuestos-de-bogota">www.ambitojuridico.com/noticias/tributario/tributario-y-contable/asi-operaran-los-beneficios-para-impuestos-de-bogota</a>
	NOTICIAS PASTO.CO	<a href="https://noticiaspasto.co/2020/06/05/en-bogota-se-podran-pagar-a-cuotas-impuestos-vehiculares-predial-y-la-valorizacion/">https://noticiaspasto.co/2020/06/05/en-bogota-se-podran-pagar-a-cuotas-impuestos-vehiculares-predial-y-la-valorizacion/</a>
	NOTICIAS UNO	<a href="https://noticias.canal1.com.co/bogota/plazos-pago-impuestos-bogota/">https://noticias.canal1.com.co/bogota/plazos-pago-impuestos-bogota/</a>

NOTICIAS-TUNJA.CO	<a href="https://noticias-tunja.co/2020/06/05/en-bogota-se-podran-pagar-a-cuotas-impuestos-vehiculares-predial-y-la-valorizacion/">https://noticias-tunja.co/2020/06/05/en-bogota-se-podran-pagar-a-cuotas-impuestos-vehiculares-predial-y-la-valorizacion/</a>
COLMUNDORADIO.CO.CO	<a href="http://colmundoradio.com.co/rebajas-en-el-pago-de-impuestos-para-bogota/">http://colmundoradio.com.co/rebajas-en-el-pago-de-impuestos-para-bogota/</a>
FINANZASPERSONALES.CO	<a href="https://www.finanzaspersonales.co/impuestos/articulo/impuesto-de-vehiculos-y-predial-en-bogota/81182">https://www.finanzaspersonales.co/impuestos/articulo/impuesto-de-vehiculos-y-predial-en-bogota/81182</a>

De igual forma se promocionó la actividad a través de las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram de la Secretaría Distrital de Hacienda.

### III. Actividades realizadas por la Secretaría Distrital de Hacienda en segundo semestre del 2020

1. Se publicaron los siguientes boletines de prensa:

- Bogotá recauda \$7,3 billones en lo corrido de 2020 (octubre 02)
- Secretaría Distrital de Hacienda declara la contingencia para los temas tributarios de Bogotá (octubre 07)
- Información sobre pagos del Distrito (octubre 09)
- Aplazados vencimientos de ICA, RetelCA y tercera cuota de Predial residencial para el 29 de octubre (octubre 15)
- Bogotá ha recuperado \$753.000 millones en los últimos cinco años (octubre 16)
- Disponibles liquidadores de años anteriores de Predial y Vehículos en la página web de Hacienda (octubre 19)
- Secretaría de Hacienda acata decisión de la Corte sobre alivios a deudores (octubre 20)
- Pago de funcionarios y contratistas del Distrito se hará efectivo este mes (octubre 22)
- Concejo aprueba proyecto de reactivación económica del Distrito (octubre 24)
- Secretaría de Hacienda implementa plan transitorio para atención a los contribuyentes (octubre 26)
- Secretaría de Hacienda aclara a contribuyentes que los vencimientos siguen suspendidos (octubre 28)
- Concejo de Bogotá aprueba cupo de endeudamiento por \$10,79 billones (octubre 30)
- Secretaría de Hacienda se suma a la lucha contra el lavado de activos (octubre 30)
- Distrito buscará recuperación económica y rescate social con un presupuesto por \$23,9 billones (noviembre 04)
- Secretaría Distrital de Hacienda ocupa primer lugar del Ranking Par en Colombia (noviembre 05)
- Plan Marshall, cupo de endeudamiento y acuerdo social: una realidad para la reactivación económica y social de Bogotá para Colombia (noviembre 06)
- El lunes se levanta contingencia para temas tributarios en Bogotá (noviembre 08)
- Secretaría de Hacienda aplaza vencimiento del pago por cuotas de Predial residencial programado para este martes 10 de noviembre (noviembre 10)

- Este jueves se abren nuevas postulaciones al Programa de Apoyo al Empleo Formal (noviembre 19)
- Mañana vence plazo para declarar y pagar cuarto bimestre de ICA (noviembre 19)
- Mañana vence el plazo para presentar y declarar RetelICA del quinto bimestre de 2020 (noviembre 24)
- 790.978 hogares de Bogotá se han beneficiado de la Renta Básica (noviembre 26)
- Sector Hacienda le rendirá cuentas a la ciudadanía el 3 de diciembre (diciembre 01)
- Concejo aprueba en primer debate proyecto de presupuesto para Bogotá por \$23,9 billones (diciembre 02)
- Sector Hacienda avanzó en el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo (diciembre 03)
- La última cuota del impuesto Predial residencial vence el 18 de diciembre (diciembre 04)
- Secretaría de Hacienda alerta a la ciudadanía por estafas mediante comunicaciones falsas (diciembre 07)
- Concejo aprueba presupuesto para Bogotá por \$23,9 billones (diciembre 09)
- Bogotá, primera ciudad del país que recibe la calidad de Emisor Conocido y Recurrente (ECR) (diciembre 14)
- Últimos vencimientos de impuestos en 2020 serán este viernes (diciembre 17)
- Administración Distrital invita a contribuyentes morosos a poner al día sus impuestos y cumplirle a Bogotá (diciembre 18)

**Los boletines de prensa se pueden consultar en la página web, en el siguiente enlace:**  
<https://www.shd.gov.co/shd/boletines-de-prensa>

De esta forma la SDH publicó la información en su portal Web, garantizando la divulgación y circulación de la misma, especialmente la relacionada con las fechas de los vencimientos de los impuestos distritales, así como las modificaciones en el calendario tributario.

Así, la SDH informó oportunamente a la ciudadanía, para estimular el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias. La publicidad se divulgó a través de diferentes canales de comunicación: tradicionales, como radio, digitales, el portal web, transmisiones en streaming por Facebook Live y Zoom y redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook y Youtube); así como medios alternativos, como eucoles y comunicados a medios de comunicación.

2. Se enumeran las siguientes campañas publicadas:

### **2.1. Impuesto de Vehículos sin descuento y pago por cuotas**

Se informó a los propietarios de vehículos y motocicletas matriculadas en Bogotá, que el 24 de julio vencía el último plazo para pagar el impuesto sin descuento.

Se recordó que el mismo 24 de julio vencía el plazo para acogerse al beneficio de pago por cuotas del impuesto de vehículos y cuáles son las fechas para hacerlo. Periodo de la campaña: 24 de junio y el 3 de julio de 2020.



**IMPUESTO DE VEHÍCULOS**

**24 de julio**

**ÚLTIMO PLAZO**

**1. Para PAGO sin descuento**

**2. Para INSCRIBIRTE al pago por cuotas**

Paga o inscribete a través de la Oficina Virtual en [www.shd.gov.co](http://www.shd.gov.co)

 **ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.** | **SECRETARÍA DE HACIENDA** | 

Valor de la campaña: \$ 80'318.597 (Incluido IVA, impuestos y comisión)

## 2.2 Impuesto Predial no residencial 2020 pago por cuotas

Se promovió el beneficio de financiar el pago del impuesto Predial no residencial 2020 en cuatro cuotas iguales, sin intereses y la forma de acogerse a esta alternativa.

Se Incentivó el uso de la Oficina Virtual como único canal para acogerse al beneficio de pago por cuotas.

Se Informó en todos los canales que tiene la Secretaría Distrital de Hacienda para el pago de los impuestos, invitando a quedarse en casa.

Se explicó que el beneficio está vigente este año para predios residenciales y no residenciales.

Se Invitó a la ciudadanía para el pago oportuno de los impuestos y que hagan parte del aporte voluntario del 10% para el desarrollo y progreso de la ciudad.

Periodo de la campaña: 21 al 24 de julio de 2020. Valor de la campaña: \$ 20'000.000 (Incluido IVA, impuestos y comisión)



**¡Bogotá está de tu lado!**

Ahora también puedes pagar por cuotas tu **Predial No Residencial**

Inscríbete en nuestra **Oficina Virtual** hasta el **24** de julio para elegir esta opción.

- 1ª Cuota: hasta el 28 de agosto.
- 2ª Cuota: hasta el 30 de octubre.
- 3ª Cuota: hasta el 18 de diciembre.
- 4ª Cuota: hasta el 19 de febrero de 2021.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE HACIENDA BOGOTÁ

### 2.3 Impuesto Predial residencial y no residencial con 10% de descuento

- Se divulgó a las audiencias de diferentes medios con el contenido creado para Impuesto Predial y se promovió que realicen su pago teniendo en cuenta las circunstancias y recomendaciones que desencadena la situación actual, provocada por la pandemia del Virus Covid 19.

Y se publicaron las fechas de vencimiento del impuesto y para ganar el 10% de descuento, antes del 14 de agosto de 2020.

Periodo de la campaña: 5 al 14 de agosto.



Valor de la campaña: \$ 150'000.000 (Incluido IVA, impuestos y comisión)

## 2.4 Decreto 678 – Beneficios a morosos – agosto

Campaña para obtener el beneficio que el gobierno distrital ofreció a los contribuyentes es algo nunca visto, y teniendo en cuenta la situación por lo que estamos pasando, y las necesidades que surgen para la ciudad, a través de la campaña se comunicaran los beneficios del Decreto 678, para que puedan saldar sus deudas impulsando a que lo hagan ahora y no dejen pasar más tiempo para acogerse a estos.

Campaña para lograr el recaudo de impuestos, multas o comparendos de años anteriores al 2020, para seguir fortaleciendo a la ciudad, de forma positiva a la ciudadanía ofreciendo más beneficios.

Periodo de la campaña: 31 de agosto al 4 de septiembre de 2020



Valor de la campaña: \$ 62.690.629 (Incluido IVA, Impuestos y comisión)

## 2.5 Predial residencial y no residencial sin descuento

Se divulgó a los contribuyentes de diferentes medios el contenido creado para Impuesto Predial y promover el pago teniendo en cuenta las circunstancias y recomendaciones que desencadena la situación actual, provocada por la pandemia del virus Covid 19.

Periodo de la campaña: 5 al 11 de septiembre de 2020





Valor de la campaña: \$ 75'000.000 (Incluido IVA, impuestos y comisión)

## 2.6 Relanzamiento Oficina Virtual (Bogdata) - septiembre / octubre

Se divulgó a los ciudadanos de Bogotá la plataforma BOG DATA que garantiza la seguridad y autogestión en la administración de los impuestos que pagan los bogotanos.

Lo anterior para lograr el reconocimiento de la plataforma ante la ciudadanía, los beneficios de usarla y realizar los trámites de manera virtual rápida y sencilla, impactando a los ciudadanos cuando deben realizar pagos de impuestos.

Periodo de la campaña: 21 de septiembre al 2 de octubre de 2020



Valor de la campaña: \$ 102'328.724 (Incluido IVA, impuestos y comisión)

## 2.7 Convocatorias a sesiones y talleres virtuales de la DIB

Se ofreció a la ciudadanía una alternativa virtual a las jornadas de capacitación que se realizaban de manera presencial con la unidad móvil de la DIB.

Periodo de divulgación: 29 de mayo al 10 de septiembre de 2020.



**2.8 Se produjeron y publicaron 12 videos informativos en el canal de YouTube, con publicación en el portal web:**

- 2 Julio: El 3 de julio vence el plazo para pagar el impuesto de Vehículos con el 10 % de descuento. <https://www.youtube.com/watch?v=nJLCFr1mgF8>, mas de 2190 visualizaciones
- 9 Julio: Paga tu impuesto Vehicular sin descuento o insíbete al pago por cuotas hasta el 24 de julio. <https://www.youtube.com/watch?v=lxvNV-dfJ9c> Mas de 4400 visualizaciones

- 19 Julio: Conoce el plazo para acogerse al pago por cuotas del impuesto Predial no residencial. <https://www.youtube.com/watch?v=AGonEAAIx2Y>  
Mas de 2540 visualizaciones
- 19 Julio: El Secretario Distrital de Hacienda anuncia el último plazo para el pago del impuesto de Vehículos. <https://www.youtube.com/watch?v=61050R3QTvc> más de 373 visualizaciones.
- 21 de julio: El Secretario Distrital de Hacienda anuncia el plazo para acogerse al pago por cuotas del impuesto Predial no residencial. <https://www.youtube.com/watch?v=pZwHR4DKIhk>  
Mas de 194 visualizaciones
- 27 de julio: ¿Cómo descargar el cupón de pago de la primera cuota del Predial Bogotá 2020? <https://www.youtube.com/watch?v=Eqwx6q2feEs>  
Mas de 497 visualizaciones
- 1 de agosto: Gánate el 10% de descuento en tu impuesto Predial pagando hasta el 14 de agosto. <https://www.youtube.com/watch?v=lja8hZqq6f8> Mas de 370 visualizaciones
- 6 de agosto: Programa Renta Básica Bogotá: <https://www.youtube.com/watch?v=IsoB15ktTPo>  
Mas de 251 visualizaciones
- 6 de agosto: Beneficios del Decreto 678 de 2020 en el pago de los impuestos. <https://www.youtube.com/watch?v=ydE-SC4YGSw>  
Mas de 20.853 visualizaciones
- 1 de septiembre: ¿Cómo descargar el cupón de pago de la segunda cuota del Predial Bogotá 2020? <https://www.youtube.com/watch?v=GTjQtAgGEGE>  
Mas de 1279 visualizaciones
- 11 de septiembre: Nueva alerta por cartas falsas que prometen saldar impuestos en Bogotá. <https://www.youtube.com/watch?v=kcDdhjSLLQ>  
Mas de 650 visualizaciones
- 28 de septiembre: El 2 de octubre vence el plazo para pagar la segunda cuota del impuesto Vehicular Bogotá. <https://www.youtube.com/watch?v=jVrjlfKLaOw>  
124 visualizaciones.

3. **Así vamos en recaudo:** es otra publicación en el portal WEB de la Secretaría Distrital de Hacienda, <https://www.shd.gov.co/shd/asi-vamos-en-recaudo>, se divulga mensualmente, Informar a la ciudadanía acerca del desempeño del recaudo tributario.



Se obtuvo la información de la gestión realizada y reportada por la Oficina Asesora de Comunicaciones en coordinación con las áreas misionales de la SDH

Cordialmente.

Secretaría Distrital de Hacienda. Oficina Asesora de Planeación